



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000790-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, para instar a la Junta a realizar las gestiones necesarias para la ampliación del aparcamiento público del Hospital de Medina del Campo, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de agosto de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000784 a PNL/000847.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de agosto de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, José Javier Izquierdo Roncero, José Francisco Martín Martínez y Laura Pelegrina Cortijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

### ANTECEDENTES

El Hospital de Medina del Campo es el centro hospitalario de referencia de la zona sur de la provincia de Valladolid, prestando asistencia sanitaria a todas las Zonas Básicas de Salud dentro de su área de influencia como son: Zona Básica de Salud de Medina del Campo-Urbano; Zona Básica de Salud Medina del Campo Rural; Zona Básica de Salud de Alaejos; Zona Básica de Salud de Íscar; Zona Básica de Salud de Serrada; Zona Básica de Salud de Olmedo; con los correspondientes municipios que dependen de estas zonas básicas. Se puede estar hablando de aproximadamente 90.000 personas que dependen del Hospital de Medina del Campo. A esta cantidad hay que añadir los



ciudadanos de las localidades de otras provincias, que, dada su proximidad, también son atendidas en dicho hospital.

Los usuarios del centro hospitalario se vienen quejando desde hace tiempo y de forma reiterada del escaso aparcamiento existente y la necesidad de ampliarlo, con el objetivo de hacer más fácil la atención y estancia.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar todas las gestiones necesarias para la ampliación del aparcamiento público del Hospital de Medina del Campo (Valladolid).**

Valladolid, 14 de julio de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Pedro Luis González Reglero,

José Javier Izquierdo Roncero,

José Francisco Martín Martínez y

Laura Pelegrina Cortijo

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández